

Taboada y Döring, contra "contra calumnias"

ELECCIÓN 2024
JEFATURA DE GOBIERNO

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada Cortina, dijo que su adversaria Clara Brugada está molesta por las restricciones solicitadas en torno al caso del Cártel Inmobiliario, pero él está enfocado en su campaña.

En el marco de su encuentro con víctimas de despojos inmobiliarios, el aspirante aseguró que Morena y su candidata están desesperados, porque, consideró, perdieron el debate del 21 de abril.

"Clara está muy enojada, desesperada, hasta el ego tiró... que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados, el debate los cimbró, no van a poder detener el cambio que viene", declaró.

Respecto a las acusaciones del supuesto edificio irregular en el que vive, aclaró que paga renta, por lo que, dijo, no es justo que se le señale por esa situación.

El coordinador de campaña de Taboada, Federico Döring, comentó que se promovió una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar la calumnia electoral mas no para que no se hable del llamado Cártel Inmobiliario.

"Lo que pedimos (con las quejas en el IECM) es que no se ejerciera la calumnia (...) en términos de propaganda política la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz",

Federico Döring comentó que la libertad de expresión en términos de propaganda política, debe estar acotada a lo que es real, ya que no se puede inducir al voto con mentiras.



SANTIAGO Taboada en su encuentro con víctimas de despojo, ayer.

37

Días restan para la votación en la Ciudad de México



[MVS Noticias con Manuel López San Martín EN VIVO: sigue las entrevistas de hoy, 24 abril 2024](#)

(2024-04-24), Noticias MVS (Sitio), Manuel López San Martín, (Nota Informativa) - 17:42:10, Precio \$55,800.00

¡Buenas tardes! Hoy, 24 de abril de 2024, en MVS Noticias con Manuel López San Martín, te mantendrá al tanto de las noticias más importantes para seguir con tu jornada. Ya sea que te encuentres comiendo, en un tiempo libre o simplemente estés en tu hogar, te aseguramos información de valor, entrevistas, colaboraciones y más para comprender lo que pasa en México y el mundo.

Lo que te espera hoy en MVS Noticias con Manuel López San Martín:

Entrevista con Francisco Burgoa, profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM hablará sobre las reformas a Ley de Amnistía y Ley de Amparo.

Gabriel Guerra Castellanos, colaborador de MVS, hará un análisis sobre los escenarios para el Segundo Debate Presidencial

En la sección de economía y finanzas, Eduardo Torreblanca, colaborador de MVS, hablará sobre que la banca propone gran acuerdo para fortalecer el crédito a las PYMES

Además, Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la CDMX, hablará sobre que Morena denunció que el PAN busca prohibir menciones vinculadas al cártel inmobiliario.

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada hablará sobre que el candidato a la Jefatura de Gobierno exigirá al IECM prohibir el término cártel inmobiliario en su contra.

También León Krauze, colaborador MVS, hará un análisis sobre el informe de EU sobre derechos humanos en México.

Para terminar, Memo Schutz, colaborador de MVS Noticias, nos dará los detalles de la jornada deportiva del día.

No te pierdas ni un solo instante de MVS Noticias con Manuel López San Martín y mantente informado para seguir tu día, hoy miércoles 24 de abril del 2024.

Queja ante IECM es para evitar la 'calumnia electoral': equipo de Taboada

(2024-04-24), Milenio (sitio), Gaspar Vela, (Nota Informativa) - 13:23:24, Precio \$116,000.00

La queja presentada por el equipo de Santiago Taboada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene el objetivo de evitar la calumnia y la mentira en este proceso electoral, precisó Federico Döring, coordinador de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno por el PAN, PRI y PRD.

En tanto, Taboada Cortina pidió a Morena y a la abanderada de la Cuarta Transformación, Clara Brugada, que se relajen y se serenen, tras considerar que el segundo debate 'chilango' los cimbró.

En entrevista con medios de información, Döring expuso que los habitantes de la capital del país tienen derecho a escuchar campañas electorales con información veraz, sin dichos que no se sostienen con hechos.

"Nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia electoral. La Sala Superior del Tribunal Electoral fijó desde el 2016 una tesis en la que dice que la contienda electoral tiene que sustentarse en la veracidad de los dichos.

"Déjenme ponerles un ejemplo. Salió 'Juanito' la semana pasada a decir que Clara Brugada es salvadoreña, nosotros no vamos a iniciar una campaña de 'Clara la salvadoreña', porque sería una calumnia, no vamos nosotros andar replicando, so pretexto de la libertad expresión, calumnias que no se sostienen en los hechos", explicó.

El también diputado local añadió que no se puede inducir al voto con mentiras o calumnias. Además, recordó que jueces federales le prohibieron a las autoridades capitalinas mencionar "cártel inmobiliario" en conferencias o mensajes o entrevistas.

"Y en términos de la campaña de ellos, las palabras que están prohibidas, están prohibidas por los jueces de distrito. Fue el poder judicial el que prohibió, recordémoslo, a la fiscalía y al gobierno de la ciudad utilizar esas palabras, porque no se sostenían con base en las carpetas de investigación y prejuizaban la inocencia.

"Si eso está prohibido para el gobierno de la ciudad y para el cuñado de Batres, el que se volvió abogado en 24 horas, pues entonces no se puede sostener como libertad de expresión, ni como dicho electoral", resaltó.

Federico Döring recordó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México prohibió a la candidata de Morena a la alcaldía de Benito Juárez, Lety Varela, hacer mención del cártel inmobiliario.

"Este tema ya está resuelto en el instituto, si ustedes checan los propios tuits de Lety Varela y checan con el instituto, el instituto ya fijó este criterio, y le prohibió a Leticia Varela usar ese mismo mote de calumnia en la campaña de Benito Juárez.

"No estamos pidiendo ningún criterio nuevo, simplemente lo que no queremos es que se le pongan apodos calumniosos al candidato, que se lleven chistes a la campaña, para andarlo injuriando y maldiciendo", apuntó.

Santiago Taboada advirtió que ni siquiera con estas estrategias podrán detener su campaña.

"Que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados, el debate los cimbró, entonces ya ahí está toda la andanada, ahí están los mensajes y no van a poder detener el cambio que viene. Están viendo el actor del gobierno estos últimos días, pero ni así nos van a detener", resaltó.

Andrés Sánchez, representante del PAN ante el IECM, precisó que la queja se presentó desde el 10 de abril, mucho antes del segundo debate chilango, y señaló que aún no ha sido resuelta por el instituto.

"Morena está buscando hacer un tema donde no hay, su campaña se ha vuelto monotemática, porque no tienen absolutamente ninguna otra propuesta, Santiago Taboada propone blindar la Ciudad de México, la única respuesta que tenemos por parte de Morena es tratar de manchar con una calumnia Y una mentira.

"Por eso Acción Nacional está completamente en su derecho de defender a nuestros candidatos cuando no han sido señalados directamente por ningún escándalo, ni en su vida privada, ni en su vida pública, para poderles y pedir o competir por una candidatura", añadió.

CHZ

"Quejas en el IECM es para evitar calumnias contra Taboada", aclara Federico Doring

(2024-04-24), Contra Réplica CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:52:59, Precio \$30,260.00

Federico Döring, coordinador de campaña de Santiago Taboada, candidato de Va X por la CDMX a la Jefatura de Gobierno, señaló que las quejas presentadas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tienen el objetivo de evitar calumnias en contra del panista por el llamado "Cártel Inmobiliario".

Al respecto, señaló que la ciudadanía tiene el derecho de escuchar todo lo que dice en las campañas, siempre y cuando se trate de información "veraz", razón por la cual decidieron interponer quejas en contra de Morena.

En ese sentido, Döring dejó en claro que, pese a las acusaciones de los morenistas, hasta ahora la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) no ha logrado probar nada en contra de Taboada y por eso no ha sido detenido.

"Lo que pedimos (con las quejas en el IECM) es que no se ejerciera la calumnia (...) en términos de propaganda política la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz", subrayó.

Finalmente, el representante del PAN ante el IECM, Andrés Sánchez, acusó que la FGJ fue utilizada con fines políticos durante la gestión de Ernestina Godoy, ya de existir un delito, Taboada no estaría compitiendo por la Jefatura de Gobierno.

De acuerdo con las quejas, el PAN busca que 18 liderazgos y candidatos de Morena no relacionen a Santiago Taboada con la corrupción inmobiliaria; dicha lista está encabezada por Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, candidatas a la Presidencia y al gobierno capitalino, respectivamente.

Mismo caso con Martí Batres, jefe de Gobierno de la capital; Mario Delgado, líder nacional de Morena; Citlali Hernández, secretaria general del partido guinda, y Ernestina Godoy, candidata al Senado.

[La queja contra Brugada fue para "evitar la calumnia", no para censurar: Federico Döring](#)

(2024-04-24), Proceso (sitio), Ximena Arochi, (Nota Informativa) - 23:43:30, Precio \$56,300.00

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Con el respaldo de Santiago Taboada, candidato de la alianza "Va por la CDMX" a la jefatura de Gobierno, el coordinador de su campaña, Federico Döring, puntualizó que promovieron una queja contra la aspirante de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada, ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar "la calumnia electoral".

En entrevista antes de un encuentro del panista con víctimas de distintos delitos de la capital, el candidato a diputado por el distrito XV federal respondió a la acusación que ayer hizo la morenista de que Taboada intentó censurarla al pedir al IECM que les ordene no mencionar ni vincularlo con la red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez. Noticias Relacionadas Se burlan de críticos de la 4T en un acto de Clara Brugada Clara Brugada ve "una bola de humo" en la acusación de su presunto nexa con René Bejarano Clara Brugada acusa a Taboada de intentar censurarla para que no hable del "cártel inmobiliario" Brugada llama a Taboada "el alumno número uno" de Xóchitl por esta razón

"Nosotros nunca solicitamos eso. Nosotros lo que promovimos fue una queja para evitar la calumnia (...) ustedes, los ciudadanos tienen derecho a que todo lo que escuchen en las campañas sea veraz, no se puede hacer campaña con la calumnia", afirmó.

Luego, Döring ejemplificó: "Salió (Rafael Acosta) 'Juanito' la semana pasada a decir que Clara Brugada es salvadoreña, pues nosotros no vamos a iniciar una campaña de 'Clara, la salvadoreña', sería calumnia. No vamos a nosotros andar replicando calumnias que no se sostienen en los hechos".

"Tengo todo el derecho de rentar": Taboada

Ayer en la conferencia de Morena, la extitular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y ahora candidata al Senado, Ernestina Godoy, afirmó que el candidato panista vive en un edificio propiedad de quien construyó los departamentos que Luis Vizcaíno (exfuncionario de Benito Juárez) regresó a la Fiscalía capitalina para reducir su condena, luego de que aceptó su responsabilidad en la corrupción inmobiliaria.

Proceso pidió a Taboada su respuesta ante la acusación: "Yo donde vivo rento y no es un edificio irregular, tú no puedes señalar a alguien con respecto a dónde rentan".

Sobre Döring agregó: "Si alguien termina rentando una casa a (Manuel) Bartlett -exgobernador de Puebla- y esa casa está inmersa en un escándalo patrimonial de cómo la consiguió Bartlett, pues no es culpa de quien le rentó a Bartlett, quien tiene que aclarar la casa cómo la adquirió es Bartlett, ni modo que el inquilino tenga que dar explicaciones de cómo consiguió las casas Bartlett, ¡Faltaba más!".

Al ser cuestionado sobre si debió tener en cuenta los antecedentes del dueño del edificio, y, por lo tanto, más cuidado, el candidato contestó: "Óyeme a ver, tengo todo el derecho de rentar un lugar para vivir y, aparte, yo si vivo donde gobierno, porque la mitad de la 4T y la mitad de los alcaldes de la 4T viven en Benito Juárez".

PAN-CDMX va por recurso judicial

Ayer por la noche, el PAN-CDMX acusó a Morena de "utilizar la mentira de herramienta de campaña" y reiteró su decisión de interponer un recurso judicial ante el IECM para evitar que dicho partido "mienta" sobre el candidato a la jefatura de Gobierno de la alianza "Va por la CDMX", Santiago Taboada.

Luego de la conferencia de Clara Brugada en la que acusó al panista de censurarla, el dirigente local del PAN, Andrés Atayde, emitió un comunicado en el que compartió el objetivo de la queja ante el IECM: "Poner un alto a Morena y a su candidata, para que dejen de utilizar la mentira como herramienta de campaña".

Entonces, acusó a la actual administración de hacer del proceso electoral una Elección de Estado: "Servidores públicos se meten en la elección y sus personas candidatas mienten; y, todo, con tal de no responder por la crisis del agua, de homicidios y del transporte público en el que estamos".

Atayde opinó que desde que se celebró el segundo Debate Chilango, el pasado 21 de abril, el partido guinda se enfureció: "Se volcaron a atacar al candidato de la Alianza Va X La CDMX, y que esto significa que ya se saben derrotados (...) Por eso mienten, y por eso tratan a toda costa y con todo el poder del Estado de aventar culpas de su falta de capacidad para resolver los problemas de la CDMX. Mienten sistemáticamente".

Y agregó: "Serán las instituciones judiciales y electorales quienes pongan en orden al morenismo y eviten la elección de Estado que están configurando los oficialistas".

[Federico Döring pide a Morena evitar calumnia electoral](#)

(2024-04-24), La Razón On line (Sitio), Eunice Cruz, (Nota Informativa) - 22:25:55, Precio \$48,100.00

El coordinador de campaña de Taboada, Federico Döring, comento que se promovió una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar la calumnia electoral, por lo que la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada y aliados, tiene prohibido mencionar "Cártel Inmobiliario".

El diputado local con licencia, recordó que la sala superior del Tribunal Electoral fijó una tesis en la que señala que la contienda electoral tiene que sustentarse en la veracidad de los dichos, ya que los ciudadanos tienen derecho a escuchar durante las campañas debe ser verídico.

"No se puede hacer calumnia con la campaña, Clara Brugada ya no se atrevió a volver a pronunciar el apodo que le puso al candidato, no tienen derecho a la calumnia como libertad de expresión", dijo.

Federico Döring comentó que la libertad de expresión en términos de propaganda política, debe estar acotada a lo que es real, ya que no se puede inducir al voto con mentiras. Añadió que Clara Brugada y aliados tienen prohibido nombrar al Cártel Inmobiliario con dichas palabras, ya que el poder judicial se los prohibió.

Detalló que la Fiscalía General de Justicia local y el Gobierno capitalino tienen prohibido utilizar el término Cártel Inmobiliario porque no se sostenía con base en las carpetas de investigación y prejuzgaban su presunción de la inocencia del candidato.

"Si eso está prohibido para el Gobierno de la Ciudad y para el cuñado de Batres que se volvió abogado en 24 horas, entonces no se puede sostener como libertad de expresión ni como dicho electoral", sostuvo.

El candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, señaló que Clara Brugada está molesta por las restricciones, sin embargo, resaltó que él esta enfocado en su campaña.

"Clara está muy enojada, desesperada, hasta el ego tiró... que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados, el debate los cimbró, no van a poder detener el cambio que viene", declaró.

Respecto a las acusaciones del supuesto edificio irregular en el que vive, aclaró que paga renta, por lo que consideró que no es justo que se le señale por esa situación.

Ernestina Godoy, exfiscal y candidata al Senado de la República, publicó en sus redes sociales que Santiago Taboada intenta censurar a los candidatos de Morena.

"Esto se llama sencillamente censura para que no hablemos de un tema que vincula a actividades criminales. No es la primera vez que esto sucede, cuando fui fiscal, metió un amparo mordaza para que ni yo, ni varios funcionarios dijéramos Cártel Inmobiliario", posteó en su cuenta de X.

JVR

[Alito y el PRI no sobrevivirán a las elecciones: Epigmenio Ibarra](#)

(2024-04-24), Noticias ZMG (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:10:27, Precio \$11,730.00

Epigmenio Ibarra auguró que después de la elección del 2 de junio, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (Alito), no sobrevivirá a la derrota política y muy probablemente sellará el final de ese partido.

Epigmenio Ibarra auguró que después de la elección del 2 de junio, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (Alito), no sobrevivirá a la derrota política y muy probablemente sellará el final de ese partido.

Epigmenio Ibarra

Alejandro Moreno Cárdenas (Alito), no sobrevivirá a la derrota política

De acuerdo con el productor, cineasta y documentalista, es previsible que dirigente priísta y su par de Acción Nacional, Marko Cortés, entren en conflicto y se separen después de su alianza por los errores que han cometido al postular a Xóchitl Gálvez como aspirante a la Presidencia de la República.

Marko Cortés,

Xóchitl Gálvez

Presidencia de la República.

Advirtió que la derrota política terminará por sepultar incluso los intereses personales de Alito.

derrota política

Alito.

"Alito seguramente se ve en la presidencia del mundo mundial, o sea, pero Alito va a ser el primero despelucado, porque el causante, el provocador de todo esto, el que bajó la cabeza en el PRI ante el PAN y aceptó todas las imposiciones, fue Alito. Si quieres apostamos, Alito no sobrevive la derrota en términos políticos", dijo Ibarra durante su participación semanal en el programa Por la mañana que conduce Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

el que bajó la cabeza en el PRI ante el PAN y aceptó todas las imposiciones, fue Alito

Por la mañana

Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula.

Xóchitl Gálvez y Alejandro Alito Moreno. Foto: Especial.

El comentario se lo hizo particularmente a Manuel Feregrino, co conductor del espacio, quien sugirió que de acuerdo a trascendidos que publicó el diario El Universal, el plan de Alito es buscar la Presidencia de la República en el 2030. Sin embargo, la opinión de Ibarra es que el PRI está llegando a su fin como partido político.

Manuel Feregrino

Ibarra

el PRI está llegando a su fin como partido político

Comentó que así como en 1994 cuando la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) marcó el inicio del fin de la dominación del PRI en México, la visita de Claudia Sheinbaum a las Cañadas, en la Sierra Madre, en el Soconusco, en el estado de Chiapas, marcará un rumbo irreversible en la contienda electoral.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

fin de la dominación del PRI

Claudia Sheinbaum

estado de Chiapas

"Yo creo que en Chiapas este fin de semana pasado se anunció el final del PRI, no va a sobrevivir la alianza la derrota y menos va a sobrevivir el PRI", dijo.

este fin de semana pasado se anunció el final del PRI,

"Este arroz ya se coció, este arroz ya se coció, este arroz ya se coció, y la veo (a Claudia Sheinbaum) en la Convención Nacional Bancaria y en el mitin, en la carretera en el distrito de riego, porque la veo como jefa de Estado actuando con un proyecto de nación muy claro, y la veo entre la gente, perderse entre la gente como hacía López Obrador, se dejan ir, eso es un mensaje poderosísimo para la población", expresó.

Ibarra hizo de conocimiento que se sumó al manifiesto publicado en los diarios por el equipo de Clara Brugada para justificar sus denuncias en contra del panista Santiago Taboada y el llamado 'Cártel Inmobiliario'.

Dijo que lo hizo porque es necesario defender la libertad de expresión debido a que el candidato del PRI, PAN y PRD a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México que no se hable del tema.

El documentalista afirmó que el panista atenta contra la libertad de expresión en un tema que está en los juzgados donde además, hay gente en prisión y es un asunto probado por las autoridades que se está procesando.

"Porque vamos a callar sobre una cuestión que denota claramente lo que significa en un partido, en este caso el PAN, gobierne una demarcación y sea una suerte de gerente de esa demarcación con resultados nocivos para la población, entonces, no aceptamos y denunciamos esto como un atentado a la libertad de expresión".

Con información de Polemon

[La queja presentada por el equipo de Santiago Taboada ante el IECM tiene el objetivo de evitar la calumnia y la mentira en este proceso electoral.](#)

(2024-04-24), Canal 150 El Financiero Bloomberg, El Financiero Bloomberg, Sofía Villalobos, (Nota Informativa) - 20:28:15, Duración: 00:01:58 Precio \$91,214.00

Precisó Federico Döring, coordinador de campaña del candidato a la Jefatura de Gobierno por el PAN, PRI y PRD.

[En entrevista, Federico Doring, coordinador de la campaña de Santiago Taboada, habló de la denuncia ante el IECM por el tema cartel inmobiliario.](#)

(2024-04-24), 104.1 Radio Fórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Entrevista) - 09:14:56, Duración: 00:05:02 Precio \$931,670.00
MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Federico Döring, ¿cómo estás? Buen día.

CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: Coordinador político de la campaña de Santiago Taboada ¿pidieron, pidieron expresamente que no se tocara, que no se usara el término cártel inmobiliario en el debate del domingo, Federico?

FEDERICO DÖRING, COORDINADOR POLÍTICO DE LA CAMPAÑA DE SANTIAGO TABOADA: No Ciro, nosotros lo que promovimos como partido fue una queja por calumnia. Hay una tesis de la Sala Superior del Tribunal Electoral de 2006, la misma tesis con la que cuando alguien hace, por ejemplo, un spot que te calumnia, pides que lo bajen, porque la libertad de expresión, incluso en un proceso electoral y eso dice la tesis de la Sala Superior, está acotada a que lo que tú le atribuyes a tu adversario tenga el texto de veracidad de información.

Tú como elector tienes el derecho a que lo que haya en la contienda electoral sea veraz. Déjame ponerte un ejemplo de lo que no se podría hacer en la Ciudad de México. Este señor Juanito acaba de grabar un vídeo la semana pasada en el que acusa a Clara Brugada de no ser mexicana, sino de ser salvadoreña.

Pues tú no puedes empezar una campaña en la que pongas en entredicho la nacionalidad de Clara Brugada y no puedes hacer de eso una campaña sistemática de propaganda donde todo mundo la atacase sin fundamento alguno. Eso se conoce en términos electorales como calumnia. No puedes hacer eso. No puede, por ejemplo, el PAN salir a decir "que Morena es el partido, digamos, narcosatánico", porque tiene un caso aislado de una candidata en Sonora que dice que hay que aliarse con Satanás.

El que haya un caso individual aislado de una persona que cometió una conducta, como por ejemplo, el difunto Sergio Carmona, vinculado con el gobernador Américo Villarreal y el huachicol y todo el caso de Tamaulipas, pues eso no hace que Morena sea el partido del huachicol. No puedes tú orquestar una campaña propagandística por un caso aislado y con eso es con lo que se va bajan los spots, Ciro. Habría que informarse un poco.

Esto es ignorancia de Morena, no saben ni siquiera lo que ha pasado, este tema de calumnias, en específico el de la otra palabra. Y recuerdo, Ciro, ante ti y tu auditorio, que los jueces de amparo prohibieron a la Fiscalía y al Gobierno de la Ciudad utilizar esa palabreja del mentado cártel. ¿Por qué? Porque no se sostenía con base en los hechos en las carpetas de investigación. No lo estoy diciendo yo, le prohibieron al Gobierno y a la Fiscalía usar esas palabras en sus conferencias de prensa.

Imagínate tú si no las puede usar la Fiscalía, porque la Fiscalía no pudo acreditar cuando perdió el amparo, que había elementos para sostener ese dicho propagandístico, por parte del cuñado de facto de Martí Batres, el abogado Cúspide, Lara, pues mucho menos lo puede hacer propaganda electoral. Entonces lo que el partido dice es "vamos a criticarnos con base en lo que la ley establece, que son los hechos objetivos".

Sí, yo escuchaba ahorita lo que decía Manuel. Hay dos exfuncionarios que tienen un procedimiento abreviado y que reconocieron que se comportaron indebidamente, pero los dos exfuncionarios ningún día, no hay un solo día de su vida que hayan trabajado para Santiago Taboada. Por eso también en el caso de Benito Juárez, Luis Mendoza, antes de esta queja y por eso es que puedo calificar de ignorantes y dolosos a los de Morena.

Este criterio ya lo obsequió Ciro, el Instituto Electoral. A Leticia Varela, la candidata de (PANELISTAS) Benito Juárez, se le instruyó que no utilizara esa herramienta propagandística hace tres o cuatro semanas. No es un criterio nuevo. (PANELISTAS)

MANUEL FEREGRINO: Oye, Federico, ¿ni de libertad de expresión, como argumentan, no?

CIRO GÓMEZ LEYVA: Ni de libertad de expresión. (PANELISTAS)

FEDERICO DÖRING: Con los exfuncionarios, dos que sí han reconocido que se comportaron indebidamente.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Ni es un caso de libertad de expresión.

FEDERICO DÖRING: Que la propia autoridad electoral señala que tu propia libertad de expresión está acotada a la veracidad. En el caso de Sergio Gutiérrez, el expresidente de la Cámara de Diputados, él se acogió a esa tesis de la Sala Superior para defender como se le atacaba a su esposa de manera injustificada.

MANUEL FEREGRINO: Correcto.

FEDERICO DÖRING: Morena ha usado esta tesis de la Sala Superior, él la usó para defender y pedir que bajaran tweets que que calumniaban a su esposa y que se reconocieron por las (INAUDIBLE) como violencia de género en contra de su esposa. Lo que no puede hacer Morena es acogerse a esa tesis cuando le conviene y agravia y calumnia a la esposa de Sergio Gutiérrez Luna y renegar de ella cuando ellos la utilizan con todo en la Ciudad de México.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Gracias. Gracias, Federico. Buen día, Federico Döring.

FEDERICO DÖRING: A ustedes, buen día.

MANUEL FEREGRINO: Gracias, Federico.

CIRO GÓMEZ LEYVA: Coordinador de la campaña de Santiago Taboada.

Vamos a pausa.

KER

[El IECM comentó que se trata de una denuncia por calumnia en contra de Santiago Taboada.](#)

(2024-04-24), Canal 121 Telefórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 09:13:54, Duración: 00:01:06 Precio \$95,304.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México comentó que se trata de una denuncia por calumnia en contra de Santiago Taboada.

[El IECM comentó que se trata de una denuncia por calumnia en contra de Santiago Taboada.](#)

(2024-04-24), 104.1 Radio Fórmula, Ciro Gómez Leyva por la Mañana, Ciro Gómez Leyva, Manuel Feregrino, (Nota Informativa) - 09:13:54, Duración: 00:01:06 Precio \$203,610.00

CIRO GÓMEZ LEYVA, CONDUCTOR: Bueno, nos dicen del Instituto Electoral, nos informa, no es que Santiago Taboada haya pedido que no se hable, no se tocara el término.

MANUEL FEREGRINO, CONDUCTOR: Grosso modo, ahora lo vamos a ver con el correo político de la campaña de Santiago Taboada, Federico Dorín pero por lo que nos explicaron, es más bien es una denuncia por calumnia. Por calumnia, precisamente por utilizar esta frase del Cártel Inmobiliario, alguien que no está sentenciado, vaya, ni siquiera acusado, como es el caso de Santiago Taboada en este proceso.

Donde efectivamente, por cierto, gracias a Arturo Ángel que nos recuerde, me sorprende que ni Epigmenio lo sepa. Claro. Arturo Ángel periodista me sorprende que ni Epigmenio lo sepa, porque parte del Cártel Inmobiliario sí ha habido exfuncionarios condenados o si hay por procedimientos abreviados, por supuesto, para poder salir rápidamente en esos procesos y enfrentarlos en libertad. Así fue a su culpa. Son condenas breves y estás en libertad. Y hay muchas otras y me sorprende que no lo sepa el propio Epigmenio Ibarra, pero este tema que tiene que ver en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, tiene que vernos bien con un asunto de calumnia.

JVP.